

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-251016

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,569

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“(1,569) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Eduardo Enrique Montalván Martínez, Gerente General ITD, somete a consideración solicitud de erogación de fondos.
- II- Que en fechas 10, 11 y 12 de noviembre de 2016, en las instalaciones del Gimnasio Municipal Adolfo Pineda, de la Ciudad de Santa Tecla, se llevará a cabo, el Evento Internacional de Baloncesto Masculino y Femenino U14.
- III- Que este torneo pretende ser una actividad deportiva que reúna a todos los tecleños y jóvenes amantes del deporte, así como el fomento de las relaciones humanas entre atletas, técnicos, delegados, padres y madres.
- IV- Que se facilitará alojamiento y alimentación para técnicos y atletas, como máximo de 14 integrantes, durante los 3 días que dure el evento, según detalle siguiente.

EVENTO INTERNACIONAL DE BALONCESTO	
Descripción	Monto US\$
Alojamiento	1,000.00
Alimentación	2,800.00
Hidratación	200.00
Arbitraje	600.00
Imprevistos	500.00
Total	5,100.00

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar la erogación de fondos por el monto de CINCO MIL CIEN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$5,100.00), para el pago de diferentes gastos del Torneo Internacional de Baloncesto Masculino y Femenino U14.**
2. **Autorizar al Departamento de Presupuestos, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias, en base a una reprogramación del presupuesto del ITD, en la línea 0101020114.**
3. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, la erogación correspondiente, a través de Anticipo de Fondos, emitiendo cheque a nombre del Señor**

**Alfredo Orlando Martínez, Encargado de Fondo Circulante y Liquidaciones, quien liquidará por medio de facturas y/o recibos.- Comuníquese.””””**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS VEINTICINCO DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**